

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 29 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, en la Residencia Rodríguez Penalva, sito en Camino Santiago de la Espada, s/n, km 11, de Huéscar, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 24 de abril de 2025 y sesión extraordinaria de 16 de mayo de 2025.

PRESIDENCIA

2º.- Dar cuenta de la resolución nº 2772, de 20 de mayo de 2025, relativa a la sustitución del Sr. Presidente de la Diputación los días 21 y 22 de mayo de 2025. (Expte. Moad 2023/PES_01/017183).

3º.- Dación de cuenta de la información periódica de ejecución presupuestaria de la Diputación Provincial de Granada, correspondiente al Primer Trimestre de 2025. (Expte. Moad 2025/CTF_01/000009).

4º.- Dación de cuenta de la Intervención de Control Financiero a la actuación S.1.V subvenciones destinadas a la implementación del segundo Programa especial de apoyo a Municipios para favorecer la cohesión e inclusión social y facilitar la recuperación ante necesidades de urgencia social del año 2022. (Expte. Moad 2025/CTF_01/000010).

5º.- Dación de cuenta de la Intervención de Control Financiero de la actuación S.1.III subvenciones para la cooperación económica con las entidades locales de la provincia de Granada para la promoción y el fomento de la actividad empresarial desarrollada por mujeres, en régimen de concurrencia competitiva del año 2022. (Expte. Moad 2025/CTF_01/000011).

6º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos para el pago de las obligaciones del Primer Trimestre de 2025, sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago de las obligaciones del periodo medio de pago a proveedores correspondiente a los meses de enero a marzo de 2025. (Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, y RD 635/2014). (Expte. Moad 2025/PES_01/003693).

Código Seguro de Verificación	IV7SE3TTPIPDSXMCYIXCKIKVFY	Fecha	26/05/2025 14:35:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3TTPIPDSXMCYIXCKIKVFY	Página	1/8



SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

7º.- Aprobación del expediente de Reconocimiento extrajudicial de créditos REC 1/2025, del Servicio Provincial Tributario. (Expte. Moad 2025/PES_01/007703).

8º.- Aprobación del expediente de Reconocimiento extrajudicial de créditos REC 2/2025, del Servicio Provincial Tributario. (Expte. Moad 2025/OFI_01/000008).

DELEGACIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO

9º.- Aprobación del inicio del expediente administrativo para la adquisición del Castillo de la Calahorra y el cerro del Castillo. (Expte. Moad 2025/PES_01/007437).

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

10º.- Aprobación de la modificación de la actuación 2021/2/PIDE-12 que el Ayuntamiento de Gobernador tiene aprobada en el Plan Provincial de Inversiones en Instalaciones Deportivas (PIDE) 2021. (Expte. Moad 2024/PES_01/004304).

11º.- Aprobación de la modificación de la actuación 2021/2/PIDE-6, que el Ayuntamiento de Carchuna-Calahonda tiene aprobada en el Plan Provincial de Inversiones en Instalaciones Deportivas (PIDE) 2021. (Expte. Moad 2024/PES_01/004279).

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE

12º.- Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Uso de la Marca Sabor Granada. (Expte. Moad 2024/PES_01/004209).

13º.- Aprobación del Programa PUENTES-Agenda Urbana (Prácticas universitarias en territorios sostenibles) hasta el 31/12/2027. (Expte. Moad 2025/PES_01/007809).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

14º.- Aprobación de la modificación de la obra 2024/4/PPOYS-143, que el Ayuntamiento de Pórtugos tiene aprobada en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) 2024-2027. (Expte. Moad 2025/PES_01/002048).

15º.- Aprobación de la modificación de la obra 2024/4/PPOYS-137, que el Ayuntamiento de El Pinar tiene aprobada en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras

Código Seguro de Verificación	IV7SE3TTPIPDSXMCYIXCKIKVFY	Fecha	26/05/2025 14:35:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3TTPIPDSXMCYIXCKIKVFY	Página	2/8



y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) 2024-2027. (Expte. Moad 2025/PES_01/007023).

16º.- Aprobación de la modificación de la obra 2024/4/PPOYS-153, que el Ayuntamiento de Soportújar tiene aprobada en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) 2024-2027. (Expte. Moad 2025/PES_01/008256).

17º.- Aprobación de la modificación del remanente de la obra 2022/2/PPOYS-151, que el Ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio tiene aprobada en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) 2022-2023. (Expte. Moad 2024/PES_01/023052).

18º.- Desestimación del Recurso de Reposición contra el acuerdo de Pleno de 27 de marzo de 2025, relativo a la desestimación de las acciones vecinales ejercitadas al amparo del artículo 68 de la ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL. (Expte. Moad 2024/PES_01/023253).

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

19º.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 19/2025. (Expte. Moad 2025/MPP_01/000063).

20º.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 23/2025. (Expte. Moad 2025/MPP_01/000078).

21º.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 24/2025. (Expte. Moad 2025/MPP_01/000099).

22º.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 27/2025. (Expte. Moad 2025/MPP_01/000100).

23º.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 28/2025 y de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Entidad para el año 2025 (Artículo 39.B.2.1). (Expte. Moad 2025/MPP_01/000104).

24º.- Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del Boletín Oficial de la Provincia de Granada. (Expte. Moad 2025/PES_01/006702).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

25º.- Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de la Concertación Local en la Diputación Provincial de Granada. (Expte. Moad 2025/PES_01/004007).

Código Seguro de Verificación	IV7SE3TTPIPDSXMCYIXCKIKVFY	Fecha	26/05/2025 14:35:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3TTPIPDSXMCYIXCKIKVFY	Página	3/8



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

26º.- Moción del Grupo VOX: "Contra la miseria impuesta por las políticas energéticas del Gobierno de España".

27º.- Moción del Grupo IU: "Para que la Diputación provincial de Granada retire su apoyo a Festivales vinculados al Fondo israelí KKR implicado en la ocupación de Palestina."

28º.- Moción del Grupo PP: "Para solicitar explicaciones y la adopción de medidas ante la gestión del apagón eléctrico del 28 de abril."

29º.- Moción del Grupo PSOE: "Propuesta de ayudas a las playas de la Costa Tropical."

30º.- Moción del Grupo PSOE: "Matriculación de la carretera de "El Purche" a favor de la Diputación de Granada."

31º.- Moción del Grupo PSOE: "Reivindicación de una financiación justa para las Entidades y centros que atiendan a personas con discapacidad en la provincia de Granada."

32º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (Números 1565 a 2039 del año 2025).

33º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 359/2025, dictada en fecha 12 de Mayo de 2025 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 1034/23 seguido a instancia de D. R.S.G, contra la Diputación de Granada impugnando Resolución de fecha 20 de Octubre de 2023 que rehabilitó al actor en su condición de funcionario de carrera, previa su situación de jubilación, con adscripción del mismo a un puesto de la categoría de encargado en Cultura – Servicios Generales. La Sentencia que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que se desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto por el actor. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 125/2025, dictada en fecha 9 de Abril por el Juzgado de lo Social nº 8 de Granada, recaída en Procedimiento de material prestacional nº 454/2024 seguido a instancia de D. J.P.C.A. contra la Diputación de Granada, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, reclamando que el inicio del nuevo proceso de IT tiene su origen en el accidente de trabajo sufrido el 10-12-2021. La Sentencia que se informa es neutra a los intereses de la Diputación de Granada en la medida en que estima la demanda interpuesta por el actor declarando que el proceso de incapacidad temporal de fecha 26-06-2023 tiene su origen en el accidente de trabajo de fecha 10-12-2021. SENTENCIA NEUTRA.

SENTENCIA Nº 1032/2025, dictada en fecha 12 de Marzo de 2025 por la Sala de lo Social del TSJA sede de Granada, recaída en Recurso de Suplicación nº 822/2024 interpuesto por Type Constructores Estratégicos S.L. y Dª J.C.C contra Sentencia de fecha 27/04/2023 del Juzgado de lo Social nº 6 de Granada. La Sentencia que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada en la medida en que desestima el recurso interpuesto por Type Constructores Estratégicos S.L. y por Dª. J.C.C. y sus dos hijos menores J y F.C.C. SENTENCIA FAVORABLE.

Código Seguro de Verificación	IV7SE3TTPIPDSXMCYIXCKIKVFY	Fecha	26/05/2025 14:35:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3TTPIPDSXMCYIXCKIKVFY	Página	4/8



SENTENCIA Nº 1726/2025 dictada en fecha 22 de Abril de 2025 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA sede de Granada, recaída en el Recurso de Apelación nº 159/2021 interpuesto por Dª M.M.F contra Sentencia nº 187/2023 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Granada recaída en el P.A. nº 184/2022 iniciado por Dª M.M.F impugnando la desestimación presunta de la solicitud efectuada el 30-09-2021 sobre reconocimiento de la categoría de Cuidador Técnico de Personas Dependientes Grupo C1, y abono de las diferencias retributivas, tanto básicas como complementarias por desempeñar funciones de superior categoría, existentes entre la categoría de auxiliar de enfermería, Grupo C2, y las de Cuidador Técnico, Grupo C1. La Sentencia que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que desestima el recurso de apelación interpuesto por la actora. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 1669/2025 dictada en fecha 21 de Abril de 2025 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, sede de Granada, recaída en el Recurso de Apelación nº 1523/2023 interpuesto por Dª M.J.F.F, contra la Sentencia nº 94/2023 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Granada recaída en el P.A. nº 178/22 iniciado por Dª M.J.F.M impugnando la desestimación presunta de la solicitud efectuada el 29-09-2021 sobre reconocimiento de la categoría de Cuidador Técnico de personas dependiente Grupo C1, y abono de las diferencias retributivas, tanto básicas como complementarias por desempeñar funciones de superior categoría, existentes entre la categoría de auxiliar de enfermería, Grupo C2, y las de Cuidador Técnico, Grupo C1, posteriormente ampliado a la Resolución de fecha 23 de enero de 2023 de estimación parcial de las pretensiones de la actora. La Sentencia que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que desestima el recurso de apelación interpuesto por la actora. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 1727/2025 dictada en fecha 22 de Abril de 2025 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, sede de Granada, recaída en el Recurso de Apelación nº 597/2024 interpuesto por Dª M.D.A.C y por la Diputación de Granada, contra Sentencia de fecha 31-3-2023 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 5 de Granada recaída en el P.A. nº 179/2022 inicia por Dª M.D.A.C contra la Diputación Provincial frente a la desestimación presunta y posterior Resolución expresa de fecha 16-1-2023 que desestimaba la solicitud de reconocimiento de la categoría de Cuidador Técnico de personas dependientes y estimando parcialmente el abono de diferencias retributivas por el desempeño efectivo de las funciones de esta categoría de auxiliar de enfermería. La Sentencia que se informa es parcialmente favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que estima de manera parcial el recurso de apelación interpuesto por la Diputación de Granada y desestima el recurso de apelación interpuesto por la actora. SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 1681/2025 dictada en fecha 21 de Abril de 2025 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, sede de Granada, recaída en el Recurso de Apelación nº 1125/2023 interpuesto por Dª P.J.M y por la Diputación de Granada, contra Sentencia de fecha 31-3-2023 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 5 de Granada recaída en el P.A. nº 180/2022 inicia por Dª P.J.M contra la Diputación Provincial frente a la Resolución que desestimaba la solicitud de reconocimiento de la categoría de Cuidador Técnico de personas dependientes y estimando parcialmente el abono de diferencias retributivas por el desempeño efectivo de las funciones de esta categoría de auxiliar de enfermería. La Sentencia que se informa es parcialmente favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que estima de manera parcial el recurso de apelación interpuesto por la Diputación de Granada y desestima el recurso de apelación interpuesto por la actora. SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 1683/2025 dictada en fecha 21 de Abril de 2025 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, sede de Granada, recaída en el Recurso de Apelación nº 1950/2023 interpuesto por Dª A.D.J y por la Diputación de Granada, contra Sentencia de fecha 30-5-2023 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Granada recaída en el P.A. nº 175/2022 inicia por Dª A.D.J contra la Diputación Provincial frente a la Resolución que

Código Seguro de Verificación	IV7SE3TTPIDPSXMCYIXCKIKVFY	Fecha	26/05/2025 14:35:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3TTPIDPSXMCYIXCKIKVFY	Página	5/8



desestimaba la solicitud de reconocimiento de la categoría de Cuidador Técnico de personas dependientes y estimando parcialmente el abono de diferencias retributivas por el desempeño efectivo de las funciones de esta categoría, siendo que la actora posee la categoría de auxiliar de enfermería. La Sentencia que se informa es parcialmente favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que estima de manera parcial el recurso de apelación interpuesto por la Diputación de Granada y desestima el recurso de apelación interpuesto por la actora. SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 1682/2025 dictada en fecha 21 de Abril de 2025 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, sede de Granada, recaída en el Recurso de Apelación nº 1585/2023 interpuesto por Dª M.I.L.C y por la Diputación de Granada, contra Sentencia de fecha 5-7-2023 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Granada recaída en el P.A. nº 178/2022 inicia por Dª M.I.L.C contra la Diputación Provincial frente a la Resolución de 23 de enero de 2023 que desestimaba el reconocimiento de la categoría de Cuidador Técnico de personas dependientes y estimando parcialmente el abono de diferencias retributivas por el desempeño efectivo de las funciones de esta categoría, siendo que la actora posee la categoría de auxiliar de enfermería. La Sentencia que se informa es parcialmente favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que estima de manera parcial el recurso de apelación interpuesto por la Diputación de Granada y desestima el recurso de apelación interpuesto por la actora. SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 1668/2025 dictada en fecha 21 de Abril de 2025 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, sede de Granada, recaída en el Recurso de Apelación nº 1753/2023 interpuesto por Dª M.S.C.R y por la Diputación de Granada, contra Sentencia nº 122/23 de fecha 30-5-2023 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Granada recaída en el P.A. nº 172/2022 inicia por Dª M.S.C.R contra la Diputación Provincial frente a la Resolución sobre la petición de la actora de reconocimiento de la categoría de Cuidador Técnico de personas dependientes y el abono de diferencias retributivas por el desempeño efectivo de las funciones de esta categoría, siendo que la actora posee la categoría de auxiliar de enfermería. La Sentencia que se informa es parcialmente favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que estima de manera parcial el recurso de apelación interpuesto por la Diputación de Granada y desestima el recurso de apelación interpuesto por la actora. SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 1670/2025 dictada en fecha 21 de Abril de 2025 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, sede de Granada, recaída en el Recurso de Apelación nº 1648/2023 interpuesto por Dª M.M.T.S y por la Diputación de Granada, contra Sentencia nº 165/23 de fecha 5-6-2023 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Granada recaída en el P.A. nº 180/2022 inicia por Dª M.M.T.S. contra la Diputación Provincial frente a la Resolución de fecha 23-1-2023 sobre la petición de la actora de reconocimiento de la categoría de Cuidador Técnico de personas dependientes y el abono de diferencias retributivas por el desempeño efectivo de las funciones de esta categoría, siendo que la actora posee la categoría de auxiliar de enfermería. La Sentencia que se informa es parcialmente favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que estima de manera parcial el recurso de apelación interpuesto por la Diputación de Granada y desestima el recurso de apelación interpuesto por la actora. SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 1671/2025 dictada en fecha 21 de Abril de 2025 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, sede de Granada, recaída en el Recurso de Apelación nº 1248/2023 interpuesto por Dª M.P.S.D y por la Diputación de Granada, contra Sentencia de fecha 31-3-2023 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 5 de Granada recaída en el P.A. nº 181/2022 inicia por Dª M.P.S.D contra la Diputación Provincial frente a la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de fecha 30-09-21 y Resolución posterior de fecha 23-1-2023 sobre la petición de la actora de reconocimiento de la categoría de Cuidador Técnico de personas dependientes y el abono de diferencias retributivas por el desempeño efectivo de las funciones de esta categoría, siendo que la actora posee la categoría de auxiliar de

Código Seguro de Verificación	IV7SE3TTPIDPSXMCYIXCKIKVFY	Fecha	26/05/2025 14:35:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3TTPIDPSXMCYIXCKIKVFY	Página	6/8



enfermería. La Sentencia que se informa es parcialmente favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que estima de manera parcial el recurso de apelación interpuesto por la Diputación de Granada y desestima el recurso de apelación interpuesto por la actora. SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE.

34º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Ruego:

- a) De D^a Fátima Gómez Abad, Diputada del Grupo PSOE, al Sr. Presidente: "Por ponerle un ejemplo, la resolución nº 1873 de fecha 10 de abril del presente, hace relación a un contrato menor, relativo a "HUERTO". No pudiendo ubicar donde está dicho huerto, me gustaría que diera las instrucciones pertinentes para que, en lo sucesivo, todas las resoluciones relativas a contratos menores se especifique pormenorizadamente el objeto de dicho contrato. También le rogaría, que diese traslado a sus diputados/as para remitan a este grupo las contestaciones a las peticiones de información, de tal modo, que este grupo pueda ejercer su labor de fiscalización del equipo de gobierno."

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de D^a María del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada del Grupo IU: "¿Cuál es el contenido del convenio firmado recientemente entre la Diputación Provincial y el Patronato para facilitar la visita de granadinos granadinas a la Alhambra? ¿Qué municipios se beneficiarían, y cuál ha sido el criterio de selección, así como cuál es el procedimiento de solicitud? Copia del convenio."
- b) Pregunta de D^a Flor Almón Fernández, Diputada del Grupo PSOE: "El pasado 12 de mayo, se celebró la mesa de contratación para la adjudicación de unas inversiones muy importantes en el tratamiento de residuos en nuestra provincia. Durante el desarrollo de la misma, surgieron varias dudas técnicas de enjundia y, como consecuencia, la tramitación quedó sobre la mesa. Desde el grupo socialista queremos conocer en qué punto se encuentra el proceso, si se han despejado todas las dudas legales y para cuando está previsto volver a convocar la mesa de contratación."
- c) Pregunta de D^a Francisca Santaella Aceituno, Diputada del Grupo PSOE: "¿Habiendo tenido conocimiento que la última convocatoria de la Mesa Provincial de Diálogo Intercultural se llevó a cabo en el primer semestre de 2023, cuándo tiene previsto la Diputación de Granada convocar la próxima reunión de la Mesa Provincial de Diálogo Intercultural?"
- d) Pregunta de D. Ismael Padilla Gervilla, Diputado del Grupo PSOE: "En la convocatoria del Plan de Instalaciones Deportivas 2024, el Ayuntamiento de Cádiar recibió subvención para varias actuaciones. En el presente ejercicio 2025, ¿ha sido beneficiario este Ayuntamiento de alguna subvención destinada a inversión en Instalaciones Deportivas?"
- e) Pregunta de D. Manuel Martínez Sánchez, Diputado del Grupo PSOE: "En relación con la puesta a disposición de vehículos oficiales para la movilidad de diputados y diputadas del equipo de gobierno del PP en la Diputación de Granada, se solicita conocer: ¿Cuál es la razón que ha motivado esta decisión y si el uso que se está realizando de dichos vehículos está vinculado exclusivamente al ejercicio derivado solo de las competencias de sus delegaciones en cada caso? Asimismo, se requiere saber a qué partida o partidas presupuestarias se imputa el gasto

Código Seguro de Verificación	IV7SE3TTPIPDSXMCYIXCKIKVFY	Fecha	26/05/2025 14:35:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3TTPIPDSXMCYIXCKIKVFY	Página	7/8



derivado del uso de estos vehículos (carburante, mantenimiento, seguros, revisiones, etc.).”

- f) Pregunta de D^a Mercedes Garzón Ruíz, Diputada del Grupo PSOE: “¿Ha solicitado el ayuntamiento de Jun alguna petición, subvención, ayuda económica, para el arreglo de los vestuarios del Pabellón Municipal?”

Para su contestación oral:

- a) Pregunta de D. Eloy Vera Utrilla, Diputado del Grupo PSOE: “¿Qué empresas son las que realizan el servicio de transporte en los juegos deportivos provinciales y quién o quiénes son los responsables de supervisar dicho servicio?”
- b) Pregunta de D. Juan Francisco Torregrosa Martínez, Diputado del Grupo PSOE: “¿Cuál es la siguiente inversión que tiene previsto hacer la Diputación Provincial de Granada en la capital?”
- c) Pregunta de D. José María Villegas Jiménez, Diputado del Grupo PSOE: “La creación de vías ciclo peatonales paralelos a las carreteras de titularidad de la Diputación de Granada es una solución cada vez más solicitada. Además de las ya previstas y financiadas con recursos propios de Diputación en los términos municipales de Alhendín (GR 3303) y Dílar (GR 3301), ¿Tiene previsto el equipo de gobierno implantar nuevos carriles ciclo peatonales, financiados con recursos propios, además de los ya indicados?”
- d) Pregunta de D. Francisco Cuenca Rodríguez, Diputado del Grupo PSOE: “¿Con qué municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia va a firmar convenio la Diputación para sufragar los gastos de contratación de orquestas para sus fiestas patronales?”

35º.- Asuntos de Urgencia.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7SE3TTPIPDSXMCYIXCKIKVFY	Fecha	26/05/2025 14:35:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3TTPIPDSXMCYIXCKIKVFY	Página	8/8

